



NÚMERO 2024056077

**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA**

Administración

## Lugar exposición pública de lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente plaza mediador intercultural del Ayuntamiento de Zafarraya.

*Lugar exposición pública de lista de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente plaza mediador intercultural del Ayuntamiento de Zafarraya.*

Dª. Rosana Molina Molina, Alcaldesa-Presidenta, del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya, HACE SABER:

Por Decreto, número 697, de 18 de noviembre de 2.024, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de una plaza de mediador intercultural, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La relación completa de todos los solicitantes, se encuentran expuestas al público, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios y portal de la transparencia de la sede electrónica <https://zafarraya.sedelectronica.es>, por espacio de diez días hábiles, desde la publicación de dicho decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada. Plazo por el cual los aspirantes excluidos/as pueden subsanar o completar su documentación.

Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, una vez estudiadas las alegaciones presentadas, la autoridad convocante dictará resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios así como la composición del Tribunal calificador, que se publicará la citada resolución en el tablón de anuncios y en el portal de la transparencia de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Zafarraya <https://zafarraya.sedelectronica.es> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zafarraya, a 18 de noviembre de 2024.

Firmado por: Rosana Molina Molina.